

*eLeVe*

## **Empleado de 17 años. Contratación. Requisitos.**



**¿Qué requisitos debe solicitarle la empresa a una persona de 17 años para poder ponerla en blanco?**

Tiene que tener autorización de los padres para celebrar contrato de trabajo, le tiene que realizar el examen preocupacional, no puede trabajar de noche y tampoco realizar tareas desgastantes, penosas o insalubres. Hasta que cumple los 18 años no hace aportes al SIPA, sólo obra social y sindicales.